***Líderes, veedores y estudiantes se conocen los delitos contra la Administración Pública***

**San Andrés Islas, 23 de Abril de 2018:** Con una masiva asistencia se inició el Diplomado en Delitos Contra la Administración Pública y que a través de la ESAP la Contraloría General del Departamento gestionó ante la Escuela Superior de Administración Pública para continuar con los proceso de capacitación de funcionarios públicos, veedores ciudadanos y comunidad en general del Archipiélago.

*“Esta capacitación es una de las tantas solicitudes de la comunidad a la Contraloría y son el resultado de nuestras reuniones y Rendiciones de Cuentas, en donde identificamos que la comunidad desea saber cómo funciona la administración de las entidades públicas para así exigir sus derechos a través de la participación ciudadana y el control fiscal”* explicó Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor General del Departamento.

El diplomado dirigido por el abogado Marlon Enrique Toscano Gómez, Especialista en Derecho Penal, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Administrativo, es el encargado de transferir durante 80 horas los conocimientos y conceptos de este tema sensible para la sociedad y la administración pública.

A la jornada asistieron más de 30 ciudadanos, entre veedores, líderes sociales, funcionarios públicos y estudiantes que se interesaron por el desarrollo de esta capacitación en la que adquirirán conocimientos relacionados a los principales delitos con dolo o sin dolo, que se presentan en la administración pública.

*“Lo que buscamos es que la comunidad conozca que no debe hacer para incurrir en faltas administrativas, penales y/o fiscales cuando ejercen un cargo público y/o contratan con el estado”* explicó el capacitador Marlon Enrique Toscano Gómez.